



Jueves, 25 de marzo del 2021

RUEDA Y BOLETÍN DE PRENSA

Parroquias de la Mancomunidad del Chocó Andino solicitan a Corte Constitucional del Ecuador realizar Consulta Popular para prohibir las actividades mineras en todo el DMQuito.

Hace más de 90 días, la Mancomunidad del Chocó, conformada por las parroquias de Pacto, Calacalí, Nono, Nanegal, Nanegalito y Gualea, parte del Cantón Quito-DMQ, se declararon en resistencia contra la minería y en defensa de los ríos y bosques del Chocó Andino. En el sitio la Y de La Victoria, en la parroquia de Pacto, instalaron una carpa de vigilancia que se constituyó en su centro de lucha y organización comunitarias en contra de la minería metálica, generadora de impactos ambientales y conflictos sociales.

El Bosque del Chocó Andino es el pluriverso de ecosistemas en el noroccidente de Quito-DMQ. Sus territorios son el hogar de osos de anteojos, monos, pumas, tigrillos, gallos de la peña, pájaros Yumbo, colibríes, orquídeas, helechos, montañas, quebradas, ríos y un sinnúmero de enérgicas cascadas. Gracias al alimento, materia prima, agua y medicina del Chocó, se ha sostenido la vida de toda la ciudad de Quito con productos como el cacao, el plátano, la yuca y un sinnúmero de alimentos de los bosques húmedos. Por eso, en el 2018 la UNESCO lo declaró como la séptima Reserva de Biósfera del Ecuador: orgullosamente el “Chocó Andino de Pichincha”.

A pesar de esto, el Estado, de forma ilegal e inconstitucional, ha concesionado más del 65% de todo el Chocó Andino a la minería, condenándola a la devastación de su extraordinaria biodiversidad y limitando la realización de decenas de prácticas productivas y económicas de sus pobladores.

Este lunes 29 de marzo, la Mancomunidad del Chocó Andino cumple ya 100 días de resistencia, y en su honor realizará en Quito una caravana en defensa de los bosques, el agua y la vida. La caravana partirá de la esfera tejida del Parque El Arbolito a las 10:00 y culminará con la entrega de la propuesta ciudadana de Consulta Popular a la Corte Constitucional del Ecuador para prohibir para siempre la minería metálica en los bosques del Chocó de Quito. Esta es una acción muy importante para el futuro de estas parroquias de Quito que le dicen No a la minería, SÍ a la vida, SÍ a los bosques y SÍ a la Consulta Popular.

Para ampliar esta información y hablar sobre la trascendencia de realizar la Consulta Popular para la prohibición de la minería, se convoca a la siguiente **Rueda de Prensa**:

Asunto: Presentación de la pregunta de Consulta Popular a la Corte Constitucional del Ecuador

Lugar: Monumento Esfera tejida. Parque El Arbolito.

Hora: 11:00 – 11:20



Intervienen:

Sr. Oscar Armijos – Presidente Mancomunidad del Chocó Andino de Pichincha.

Sr. Richar Paredes – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacto

Dra. Yuli Tenorio – Abogada Defensora de los DDHH y de la Naturaleza. Perita de Pacto.

Ing. Milton Arsiniegas – Presidente del Frente Antiminero de Pacto.

Posterior a la Rueda de Prensa, la **Caravana #QuitoSinMinería** partirá hacia la Corte Constitucional del Ecuador a la entrega formal de la pregunta, con la siguiente ruta y horario:



También convocan:



* Si requiere mayor información, por favor comunicarse a los siguientes contactos:

Richar Paredes
Presidente del GADP-Pacto
Telf. 099 248 1882

Inty Arcos
Vocero Caravana #QuitoSinMinería
Telf. 098 479 8986